EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 28 de Setiembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 931

EDICION DE LA TARDE.

Cambio de táctica.

No pudiendo sostenerse demócratas ni conservadores en el terreno en que primero dieron la batalla, en el terreno de la Constitucion de 1869, elegido, segun la carta de *El Imparcial*, por el señor duque de la Torre; siendo ya notorio, sin que nadie se atreva á negarlo, que á la Constitucion de 1869 ha seguido con mejor acuerdo la del 76, ahora hácese por quitar importancia á la cosa, y todo se subordina al resultado que se persigue: los conservadores no ven más que la division del partido liberal para aproximarse al Gobierno, y los demócratas solo se fijan en la significacion política que en estos últimos años ha tenido el general Serrano, para sacar, si el caso llega, el conveniente partido.

Esto se deduce de las palabras que hoy nos consagra *El Progreso*, y esto está bien claro en estas líneas de *El Globo*:

«Resumiendo, diremos, pues, á EL CORREO y á los demás periódicos ministeriales que nos piden nuestra opinion sobre el estado en que la cuestion ha quedado por los últimos actos y declaraciones del duque de la Torre, que sintiendo de todas veras que la Constitucion de 1869 deje de ser la bandera de la izquierda, no renunciaremos por despecho ni enojo á nuestra política, y que siempre la norma de nuestras relaciones con toda situacion política será, á mayor liberalismo, mayor benevolencia; á mayor espíritu de aproximacion á la democracia, mayores simpatías.»

Esta conducta de *El Globo* nos parece lógica. ¿Qué irian perdiendo los republicanos con un gobierno que formase el duque de la Torre, que por precision, al romper con el Sr. Sagasta, exajeraria las reformas inclinándose con exceso á la democracia?

El Globo, sin embargo, ha debido ocultar más sus intenciones, y esperar que el general Serrano estuviera, por lo ménos, en el poder, para reproducir, como hoy reproduce, grabado, el puente de Alcolea, cual si los rusos estuvieran ya en las ventas de Alcorcon.

Bien es verdad que lo que no concluye de decir *El Globo* lo esplica *El Porvenir* con más franqueza.

«Se acerca—dice—la hora de las decisiones. Veremos si la obra iniciada en Sagunto es compatible ó nó con aquellas garantías que el derecho político moderno pide para asegurar el triunfo de todas las aspiraciones políticas, en armonía con el respeto que la voluntad nacional obtiene siempre legalmente, ó por otro camino, de todos los gobiernos posibles y de todas las instituciones imaginables.

O Sagunto vence á Alcolea, ó Alcolea triunfa de Sagunto.»

En efecto; lo que se quiere es plantear el problema revolucionario, y no nos extraña, por tanto, la actitud de *El Porvenir*. Aquí lo verdaderamente increible es cómo no lo ven los monárquicos y dinásticos de todas las especies.

El pesimismo lo resuelve todo; así se esplica la actitud que se atribuye al Sr. Cánovas, y así puede comprenderse que escriba *El Cronista* estas líneas:

«Tenga el Sr. Sagasta la culpa de lo que sucede ó no la tenga, el hecho es que á él toca poner término á la situacion imposible en que nos encontramos Las últimas declaraciones del duque de la Torre, que, en nuestro parecer, no difieren de las primeras, han envalentonado á los ministeriales y, confesémoslo, les han hecho recobrar algunas de las esperanzas perdidas. Fundan los fusionistas su alegría en el que suponen retroceso del programa del general Serrano, porque consideran que este distinguido personaje solo tiene su fuerza en el restablecimiento de la Constitucion de 1869, y como suponen que ahora no proclama lo que proclamó en Biarritz, le juzgan debilitado y puesto ya en el sendero del fracaso.

Error grande el del Sr. Sagasta. El duque de la Torre no tiene su fuerza en la defensa del Código fundamental democrático de 1869; la tiene en su formalidad, en lo que representa enfrente de esta situacion sin ventura. es decir, en su propósito de formar el verdadero partido liberal dentro de la monarquía constitucional; tiene su fuerza en la garantía que ofrece á todos los elementos políticos de la nacion que, por error ó con acierto, esperan una trasformacion de las fórmulas constitucionales para renunciar á ciertos recelos que aun les quedan, impidiéndoles verificar una evolucion á que se sienten inclinados.»

Así se expresa *El Cronista*, periódico conservador.

Si realmente el señor duque de la Torre, sin impaciencias ni injusticias, y por el curso natural de las cosas; sin detrimento de la union de su antiguo partido, y como un verdadero sacrificio que las circunstancias le impusieran; si dados estos precedentes y premisas, hubiera un dia ocupado el poder para llevar elementos democráticos á la monarquía, y para realizar el programa que le traza *El Cronista*, en verdad que el servicio seria importante; pero era preciso haber procedido de otra manera antes y ahora; y como ya no podria llegar sino desgarrando á sus amigos, en medio de los aplausos insensatos de los conservadores, y acompañado de las secretas esperanzas de los republicanos—siquiera se equivocasen—como en estas condiciones, únicamente resultaria un gobierno débil y enfermizo, potente solo para la explosion de las pasiones políticas, hoy dormidas; como se crearia una situacion violenta en que todo lo llenaran la fiebre de las facciones, no quedando tiempo ni esfuerzo para hacer nada estable y conveniente, de ahi que miremos nosotros, llenos de pavura, esta contingencia, y de ahi que prefiramos la administracion Sagasta á un gabinete del general Serrano.

Catedráticos auxiliares.

El decreto que la *Gaceta* publicó ayer sobre este asunto, lo aprecian de distinto modo algunos periódicos.

El Progreso, por ejemplo, dice lo siguiente:

«Pero ¿en qué situacion quedan los opositores que, como los que se han presentado para optar á las dos plazas de auxiliares vacantes en esta Universidad, en virtud de la convocatoria publicada en 2 *de Setiembre* del próximo *pasado año*, no solo presentaron sus memorias, sino que además fueron sorteados para la formacion de trincas, examinaron y estudiaron los trabajos de sus compañeros y debieron en Mayo último concluir sus ejercicios?»

Conocida la justificacion del Sr. Albareda, tenemos la seguridad absoluta de que, como dice nuestro colega *El Dia* en un artículo que publicó anoche sobre el mismo asunto, no ha de autorizarse que, por una interpretacion viciosa, queden fallidas las legítimas aspiraciones de los opositores mencionados, y vengan á resultar completamente estériles todos sus sacrificios.»

Más justo y más lógico *El Imparcial*, sin embargo, consagra al expresado decreto, los siguientes juicios:

La *Gaceta* de ayer, respondiendo al leal llamamiento de la prensa, publica un decreto por el que se deroga el de 6 de Julio, que establecia en las universidades é institutos los catedráticos supernumerarios; y nosotros, que llamamos la atencion del ministro acerca de este punto, indicando los perjúicios que tal decreto irrogaba, no hemos de ser los últimos en otorgarle un aplauso por su decreto de ayer, pues que sentimos complacencia al ver atendidas nuestras justas observaciones.

Nó: los derechos que la equidad aconseja respetar solo pueden referirse á la situacion actual de los auxiliares y supernumererios. Es decir, los que lo sean actualmente continuarán en sus puestos; pero no pueden pasar más allá. Ni los auxiliares convertirse en supernumerarios, porque se han suprimido, ni éstos aspirar á la categoría de numerarios mediante concurso, porque de otro modo solo se habria cicatrizado á medias la llaga que se intentó hacer desaparecer en el cuerpo del profesorado oficial con el decreto de que se trata.

La oposicion debe ser la única puerta del profesorado.

Ya vé EL CORREO, que nos acusa de determinadas prevenciones, cómo, cuando el Gobierno hace algo justo, aplaudimos; pero hace tan poco, que la prevencion y parcialidad seria el no combatir los desaciertos y faltas que constantemente se observan.»

Perdone *El Imparcial*.

No habrá hecho tan poco el Gobierno cuando lleva diez y nueve meses de vida y de estos diez y nueve, catorce ha estado *El Imparcial* bastante benévolo con él.

Con otra circunstancia, y es que en estos diez y nueve meses lo más importante que ha hecho son las reformas del Sr. Camacho, y estas reformas, aparte de algun que otro perfil, nadie las ha aplaudido tanto como *El Imparcial*.

Pase por tanto, y en su derecho está, que *El Imparcial* combata al Gobierno, pero no tiene derecho para hacerse la oposicion á sí mismo.

Reforma de Tribunales.

ESCRIBANOS DE ACTUACIONES.

La publicacion de la nueva ley de Enjuiciamiento criminal, ha dado motivo á la prensa para ocuparse de los escribanos de los juzgados de esta córte, en razon de que habiendo de variar la actual organizacion de éstos, no puede menos de variar tambien la de sus auxiliares.

Varios periódicos han emitido ideas á este propósito, con las que estamos en general conformes, porque si en la actualidad son suficientes los escribanos que existen para despachar todos los asuntos civiles y criminales que se sustancian, es indudable que con igual ó mayor razon lo serán en lo sucesivo, cuando por consecuencia de la citada ley y de las reformas que han de completarla, sean destinados unos á los juzgados de lo civil y otros á los de lo criminal.

La dificultad consiste en determinar cuáles han de actuar en lo civil y cuáles en lo criminal, puesto que aun cuando algunos de estos funcionarios han elevado una exposicion al señor ministro de Gracia y Justicia pidiendo se establezca que todos los existentes deben continuar despachando los asuntos civiles solamente, ellos mismos reconocen que son muchos al solicitar en la propia exposicion que se fije el número á que deban quedar reducidos y hasta llegar á él se amorticen ó dejen de proveerse las vacantes que vayan ocurriendo.

Conocido es ya cuánto han disminuido los pleitos de algun tiempo á esta parte, á lo que no ha contribuido poco la nueva ley del timbre del Estado, y tampoco es una novedad para los que se dedican al foro cuánto ha simplificado la sustanciacion de los asuntos civiles, la de Enjuiciamiento de 3 de Febrero de 1881; de modo que no se aventura nada al afirmar que con los derechos que devengasen con ellos, no podrian subsistir decorosamente los setenta escribanos que hoy funcionan, ni aún bastantes menos.

No pudiendo desconocerse por otra parte cuánto influyen los mismos por lo menos en la pronta administracion de justicia, así en lo civil como en lo criminal, y por tanto la importancia de resolver con acierto esta cuestion, que afecta directamente al buen éxito de las recientes reformas introducidas por las respectivas leyes de enjuiciar; nos permitimos someter á la sábia apreciacion del señor ministro y de la comision que parece se ha nombrado para formar el proyecto correspondiente, las bases que, á nuestro juicio, deben adoptarse para armonizar con las necesidades del buen servicio los derechos é intereses de los actuarios:

1.ª Destinar de los actuales escribanos á los juzgados que han de continuar entendiendo en lo civil, el número que se considere absolutamente necesario para el fácil y pronto despacho de los asuntos de esta clase; número que, á nuestro juicio, no deberá exceder de la mitad de ellos.

2.ª Destinar la otra mitad, ó en su caso los restantes, á los juzgados de instruccion dotándoles de un sueldo que les permita vivir decorosamente y teniendo en cuenta al fijarle no solo la importancia de las funciones que están llamados á desempeñar y el ímprobo é incesante trabajo que les imponen las mismas, sino tambien que no pueden cumplirlas sin auxiliares cuyos servicios tendrán que retribuir por su cuenta.

Además deberá declararse expresamente que las vacantes que ocurran en lo civil serán provistas necesariamente en favor de ellos, siempre que haya alguno que las pretenda.

3.ª Y para determinar los escribanos que hayan de ser destinados á lo civil, creemos justo que se establezca como regla general, que sean los más antiguos en el ejercicio del cargo (cualquiera que sea el orígen de su nombramiento), como recompensa de los servicios prestados en su carrera y garantía de experiencias en el despacho de los asuntos, y en igualdad de condicion que se prefiera á los que reunan título de letrados.

Esto es lo que nos parece justo, considerándolo tambien más conveniente para los mismos interesados que la creacion de nuevos escribanos ó secretarios de los juzgados de intruccion, pedida igualmente en la instancia á que antes hemos aludido y que pudiera ser una complicacion más para lo futuro si, por acaso, la experiencia demostrase la necesidad de introducir nuevas reformas acerca de estos importantes auxiliares de los tribunales de justicia.

Dicho está que esto mismo es aplicable á las demás poblaciones á que por ahora alcanza la reforma de que se trata.

Impresiones del corresponsal del «Times.»

La abundancia de original, que estos dias nos agobia, y el natural interés que despiertan los incidentes políticos del momento, han hecho que fuéramos defiriendo la publicacion de algunos trabajos, entre ellos, esta traduccion de las impresiones, despues de una conferencia con S. M., trasmitidas al *Times*, de su corresponsal en Madrid; impresiones condensadas en estas líneas:

«La victoria del ejército británico en Egipto, continúa siendo aquí el principal motivo de discusion, y aludido yo naturalmente tratándose de esto, he tenido el honor de hablar con el Rey esta mañana. El Soberano español habla del modo más halagüeño del valor y de la disciplina que han demostrado los oficiales y los soldados ingleses en la campaña de Egipto; y aludiendo al hecho de haber tenido el honor de vestir el uniforme inglés, dijo que sentia y habia sentido siempre gran interés en todo lo que concernia á sus antiguos compañeros de armas.

El Rey vió tambien con satisfaccion las medidas que las otras potencias, en union de España, tomaban para asegurar los comunes intereses del gran Canal marítimo. España tiene al otro lado del Canal intereses de primer órden que seguramente aumentará con la creciente actividad mercantil de este país.

Notando el especial incremento y la atencion especial que en España se concede hoy á la marina mercante y singularmente en lo que se refiere á los buques de vapor para el comercio colonial, D. Alfonso habló con evidentes muestras de complacencia de las cordiales relaciones que existen entre todos los gobiernos y el de España, que en este momento está á punto de firmar tratados con casi todas las naciones civilizadas del viejo y del nuevo mundo.

El Rey deploró profundamente que las recientes sequías y tempestades hayan causado tan importantes perjuicios en los intereses agrícolas españoles, como en los de otras naciones, y los consideró solo como desgracias transitorias, mostrándose, por lo que respecta á España, lleno de esperanzas para que, vencidas las dificultades en lo futuro, siga el país progresando constantemente y ofreciendo ancho campo para el empleo de los capitales nacionales y extranjeros.

El Rey desea mucho que los que juzgan mal á la España del presente, porque no la conocen, la visitaran, para juzgar por sí mismos de sus adelantos, y por mi parte, creo que la ocasion más oportuna para hacer esta visita nuestros paisanos, será el año próximo, cuando se celebre la proyectada Exposicion metalúrgica.

El jóven Monarca espresa su gratitud á la reina Victoria, añadiendo que jamás podrá olvidar los constantes beneficios que ha recibido de sus manos en las diferentes vicisitudes de su vida.

No haré comentarios sobre esta conversacion de hoy, pero sí consignaré que D. Alfonso tiene un conocimiento perfecto de la necesidad de aumentar el sentido práctico en su país, como por desgracia es poco general esta creencia, y dirige todos sus esfuerzos y emplea toda su influencia en que se aumente la prosperidad material hasta el grado que sea posible.»

Importaciones.

La *Gaceta* de hoy publica un estado demostrativo de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Julio último.

El valor de los artículos importados en el expresado mes ascendió á la suma de pesetas 44.081.021 y los derechos importaron 7.680.743.

En igual mes de 1881 los valores se elevaron á 36.801.445 pesetas y los derechos á 6.508.677, resultando por consiguiente, una diferencia de más en 1882 de pesetas 7.279.576 en valores y de 1.172.066 en derechos.

En los seis primeros meses del corriente año, el valor de las importaciones ascendia á 282.170.776 pesetas y los derechos á 47.429.007, cuyas sumas acatan un esceso sobre la de igual período de 1881 de 30 892.378 pesetas en valores y de 5.685.500 en derechos.

Se ve por las anteriores cifras que el aumento que han tenido las importaciones en los siete primeros meses del año actual, se ha elevado á pesetas 38.171.954 en valores, y á 6.857.566 en derechos.

La recaudacion obtenida en el citado mes de Julio último, por todos los conceptos que corren á cargo de la direccion de Aduanas ascendió á la cantidad de 10.764.803 pesetas, y en igual mes de 1881 á la de 8.936.927, resultando, por consiguiente, una diferencia de más en 1882 de 1.827.876 pesetas.

Los artículos que tuvieron alza en la importacion de Julio, fueron los siguientes:

Carbones minerales y el cok, vidrios y cristal, cobre y laton, alambres, palos tintóreos y cortezas curtientes, colores, tintes y barnices, perfumería y esencias, tejidos de algodon, de cáñamo y lino, muebles y artefactos de madera, máquinas, piezas sueltas y aparatos para telégrafos, carruajes y piezas sueltas para los mismos; cebada, centeno y maíz, trigo, harina de trigo, azúcar, canela y vinos.

Estuvieron en baja alquitranes, breas y asfaltos, petróleos brutos y refinados, acero, hierro y herramientas. Sal comun, algodon en rama, hilados de algodon, hilazas de cáñamo y lino, lana y seda en rama, tejidos de seda, papel, ganados, cueros y pieles, cacao, café, aguardiente, botones y pasamanería.

La importacion de granos y harinas ha tenido considerable importancia en el mes de Julio último en cebada, centeno y maíz; se importaron 9.803.536 kilógramos por valor de pesetas 1.960.708 elevándose los derechos á la cifra de 313.713.

La importacion de trigo ascendió á 21.090.772 kilógramos por valor de 5.694.508 pesetas, y los derechos fueron 911.121 pesetas.

Harinas de trigo se importaron 799.714 kilógramos por valor de 323.884 pesetas y los derechos se elevaron á 51.821.

El movimiento general de navegacion de Europa, Africa, América, Asia y Occeania, durante el mes de Julio último arroja las siguientes cifras:

Buques entrados fueron 1.827, de ellos con carga y bandera nacional 483 con 150.421 toneladas de arqueo y 41.182 toneladas de 1.000 kilógramos de mercaderías descargadas, y 473 con bandera extranjera con 172.445 toneladas de arqueo, y 157.949 de mercaderías descargadas.

Los buques que salieron fueron 1.615, de ellos 502 con carga y bandera nacional con 290.995 toneladas de arqueo; 762.240 de mercaderías cargadas, y con bandera extranjera 794 con 493.420 toneladas de arqueo, y 423.605 de mercaderías cargadas.

Congreso internacional de obreros.

Sevilla 26 de Setiembre.

Sr. Director de EL CORREO.

Porque entiendo que el asunto lo merece y seria conveniente que las personas encargadas de velar por los intereses y la tranquilidad pública, estudiaran con detenimiento el desarrollo que vá tomando una sociedad á la sombra de la cual medran los menos con perjuicio de los más, voy á darle algunos detalles á la ligera de los Congresos celebrados en esta capital.

A las diez de la mañana del domingo 24 tuvo lugar la primera sesion. Unos 200 obreros con representacion de grupos de otras provincias, presentaron sus actas, que fueron examinadas detenidamente, pasando despues á elegir la mesa que habia de dirigir las sesiones.

Un detalle para que Vd. conozca lo que son los sevillanos: Constituyendo ellos en su casi totalidad el Congreso, se han dejado arrebatar la presidencia y una secretaría por media docena escasa de catalanes, dejando la otra secretaría para una muchacha de Sevilla.

Despues de leer la Memoria de la comision, dando cuenta de la organizacion de la Sociedad, que es verdaderamente extensa y de cuidado, se procedió á discutir el primer tema de la órden del dia, que decia así: «Estudio de los medios más útiles para el desarrollo de la organizacion.»

La Sociedad está organizada ó subdividida en *Consejo federal supremo*, *Consejo nacional*, *Consejo regional*, *Consejo comarcal* y *Consejo local*.

Despues de un saludo, por parte de la junta, dirigido á todos los obreros anárquico-colectivistas, se presentó una proposicion pidiendo que se destinasen dos céntimos á la propaganda y desarrollo de la Sociedad, en vez de destinarlo á huelga; que el sobrante de la administracion pasase al Consejo regional, y que se estableciesen escuelas láicas.

Apoyaron la proposicion el representante del gremio de carruajes de Madrid, y un catalan bastante listo que es el jaleador de este congreso.

Dos delegados malagueños la combatieron, poniendo muy en claro que habian conocido el juego que consistia en quererse llevar los fondos al consejo federal nacional, ó sea á Barcelona.

A todo esto los sevillanos callados como muertos, y ni aun el célebre Mingorante dijo esta boca es mia. Verdad es que los que llevan la batuta en Sevilla son de aquellos ménos á que me refiero al principio, y como la masa general no obra más que á impulsos de lo que ellos hacen, de ahí que los jornaleros que constituyen la federacion sevillana no hayan dicho ni una palabra.

Despues de mucho discutir, hubo necesidad de dejar la votacion del punto objeto del debate, para el dia siguiente.

Estuvieron todos moderados hasta un punto poco ménos que increible, tanto que el gobernador que se hallaba en un palco que habian puesto á su disposicion los obreros, recibió muestras muy expresivas del respeto que tienen á la autoridad.

Si no fuera una cuestion de explotacion que puede cortarse el dia que se quiera por los medios legales de que las autoridades pueden disponer, habria que estudiar con detenimiento la federacion de obreros por el desarrollo é incremento que va tomando; pero afortunadamente para la sociedad en general nada hay que temer, porque el dia quizá no lejano en que la inmensa mayoría de los obreros se convenzan de que están sirviendo de pantalla á 15 ó 20 individuos que viven á su sombra, la desorganizacion vendrá y vendrá con grave riesgo de los que han tomado á los inteligentes y laboriosos obreros como un *modus vivendi* para triunfar, y darse lustre sin trabajar.

Suyo afectísimo.—*J.*

La luz eléctrica y el gas.

Se está llevando á cabo muy deprisa la sustitucion del gas por la electricidad como alumbrado.

En Inglaterra, cada dia se crean nuevas compañías para la explotacion de la luz eléctrica, no solamente en Lóndres, sino en las provincias de la Gran Bretaña, y hasta en las colonias. En Francia hace un año que se inició ese mismo movimiento electricista, y en España se empieza ahora con grandes ánimos, ensayándose, ó tratando de ensayarse, el alumbrado eléctrico en Madrid y Barcelona, Sevilla, San Sebastian, Bilbao, Valencia, Badajoz, Castro-Urdiales y alguna otra poblacion.

¿Ocasionará esto dificultades financieras ó administrativas?

M. Siemens, cuya autoridad en estas materias es bien conocida, ha planteado la solucion á esa pregunta, que interesa á empresas poderosas, las cuales podrian en un momento determinado ocasionar una crísis de trabajo.

Cree el citado ingeniero que el gas está vencido en el alumbrado de grandes espacios, teatros, salas de concierto, museos, iglesias, imprentas, talleres, puertos, estaciones, canteras, plazas públicas, calles, etc.; pero permanecerá en el alumbrado de habitaciones, y sobre todo, como combustible. En este concepto, no puede temer la competencia.

Recientes estudios han demostrado que la hulla tiene dos períodos distintos en la produccion del gas, que responden á diferente intensidad en la

SGCB2021

destilacion: en el uno el gas producido tiene condiciones especiales que le hacen superior para luz; en el otro reune mejores condiciones como calórico.

Produzcase, dice M. Siemens, el gas siempre en ese segundo estado, y resultará más barato y más adecuado al uso que debe tener como calórico especialmente.

Esto daria lugar á nuevas instalaciones de tuberías adecuadas, que deberian establecerse tan pronto como sea incuestionable las ventajas del sistema. Un ingeniero de la compañía del gas en París, ha hecho ya experiencias que confirman lo indicado por M. Siemens.

Otra aplicacion del gas en que no puede hacerle competencia la electricidad, es en la produccion de fuerza motrir. El gas sustituirá con ventaja la hulla en las máquinas, tan pronto como se venzan las dificultades que aún presenta su empleo en grande escala.

De todo esto se deduce un ejemplo más de las armonías económicas: la electricidad sustituyendo al gas como alumbrado; el gas adelantando por caminos nuevos; y los intereses de las empresas á lo sumo cambiando de rumbo; pero sin riesgos probables, en tanto que la competencia no dé lugar á desaciertos que cambian la marcha regular de los hechos.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—*Real decreto* declarando que no há lugar á decidir la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Baleares y el juez de primera instancia de Inca, sobre riegos, por estar ya resuelta en virtud del desistimiento del gobernador.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto* nombrando vocales para la reorganizada comision general de Codificacion.

Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).

FOMENTO.—*Real decreto* aprobando las tarifas de los honorarios que deberán percibir los ingenieros agrónomos por los diferentes trabajos profesionales que ejecuten.

Real órden nombrando el tribunal para las oposiciones á la cátedra de Práctica de operaciones farmacéuticas, vacante en la facultad de Farmacia de la Universidad de la Habana.

Otra nombrando tribunal para las oposiciones á la cátedra de Patología general, vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Otra nombrando tribunal para la provision de las plazas de directores anatómicos, vacantes en Córdoba, Santiago y Zaragoza.

ESTADO—*Real órden* encargando nuevamente de la subsecretaría de dicho ministerio al Sr. D. Felipe Mendez de Vigo, y disponiendo que cese en dicho cargo interino el Sr. D. Jacobo Prendergast y Gordo.

GUERRA.—*Real órden* dando de baja definitiva en el ejército al capitan de infantería D. Luis de Quesada y Gayoso.

GOBERNACION —*Circular* á los gobernadores de provincia dando instrucciones para remediar los abusos cometidos en la instruccion y resolucion de los expedientes relacionados con la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Direccion del Tesoro público y Ordenacion general de Pagos del Estado.*—Esta direccion general ha acordado que el dia 2 de Octubre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignacion del material se abonará sin prévio aviso el 5 del mismo mes.

—*Direccion de la Caja general de Depósitos.*—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 29 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Renta perpétua interior.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 2.308.—Primer semestre de 1880, carpeta número 2.126.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 2.026 á 29.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.873 á 76.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.873 á 78. Primer semestre de 1882, carpetas números 1.245 á 53.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta núm. 1834.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta núm. 1.524.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 1.296.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1.136.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1921.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 1.805.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1.771.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.625 y 26.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.516 á 18.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.425 á 28.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.273 á 78.—Primer semestre de 1882, carpetas números 986 á 90.

Dos por 100 interior.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 318.—Primer semestre de 1880, carpeta número 329.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 326.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 303.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 269 y 70.

Obras públicas.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta núm. 76.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta núm. 62.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 48.—Primer semestre de 1878, carpeta número 34.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 94.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 90.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 89.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 91.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 92.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 79.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 67.—Primer semestre de 1882, carpeta núm. 23.

Renta perpetua exterior.—Primer semestre de 1882, carpeta núm. 58.

Bonos.—Segundo trimestre de de 1881, carpeta número 277.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 267 y 68.—Cuarto trimestre de 1881, carpetas números 256 á 58.—Carreteras de Abril, anualidad de 1882 (nueve meses), carpeta núm. 28.—Idem de Agosto, anualidad de 1882, carpetas números 1 á 18.

4 por 100 amortizable.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 705 á 9.—Segundo trimestre de 1882, carpetas números 601 á 9.

Banco y Tesoro interior.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 74.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Túnez 27.—Las autoridades militares francesas, en vista de la actitud hostil tomada por algunas tribus del Sur de esta regencia y del ataque contra la comision topográfica francesa, ha resuelto la formacion de columnas que recorran el país en diferentes sentidos para perseguir á los merodeadores.

Lóndres 27.—El gobierno ha decidido que permanezca en Egipto un ejército de 10.000 ingleses hasta que quede completamente restablecida una situacion normal en aquel país.

Se cree que la ocupacion será muy larga á pesar de los deseos expresados en la última nota que el gobierno otomano ha dirigido á lord Dufferin, embajador de Inglaterra.

No se confirma la noticia dada por el *Daily News* de que está á punto de firmarse un convenio entre Inglaterra y Turquía sobre la cuestion egipcia.

Bahía 27.—Ha llegado el vapor *España*, del marqués de Campo, y sigue sin novedad al Pacífico.

El Cairo 27.—El khedive ha firmado hoy dos decretos.

Por el uno se crea una comision con residencia en el Cairo, encargada de abrir una informacion acerca de la última insurreccion y de designar los rebeldes.

Por el otro se nombran dos Consejos de guerra que deberán juzgar á los insurrectos.

Lóndres 28.—El *Daily News* desmiente la noticia de que el canal de agua dulce haya sido cortado cerca de Ismailia por los beduinos.

El *Standard* publica un despacho de Constantinopla anunciando que ha estallado una insurreccion en Hedjaz (comarca de la Arabia occidental, entre el mar Rojo y el desierto de Siria).

Añade que el cherif de la Meca favorece el movimiento insurreccional, provocado principalmente por el fanatismo musulman.

El cherif ha sido destituido por el Sultan de Turquía á consecuencia de este hecho.

El Cairo 28.—Han estallado desórdenes contra los cristianos en Benisul y otras ciudades del alto Egipto, donde reina grande agitacion contra los cristianos.

Algunos de estos han sido insultados y maltratados por los árabes.

Viena 28.—Los periódicos rusos dicen que en vista del proceder de los ingleses en Egipto, puede considerarse como roto el tratado de Berlin, con el consentimiento tácito de las potencias que consienten lo que está pasando en Egipto.

En vista de esto creen que es preciso discutir de nuevo sobre la cuestion de Oriente y prescindir por completo del imperio otomano, que no puede ser considerado ya como una nacion europea, y que, por lo tanto, es ocioso seguir hablando de la conveniencia de conservar su integridad. —*Fabra.*

AL MENUDEO.

La constitucion de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad será pronto un hecho en Ciudad-Real, segun dice un periódico de dicha poblacion.

El señor obispo prior y el gobernador de la provincia llevan la iniciativa en la empresa, proponiéndose que la inauguracion tenga lugar muy en breve.

Tambien las obras que se están efectuando para establecer la escuela de telegrafistas adelantan rápidamente.

El ayuntamiento de Badajoz estudia los proyectos presentados para establecer el alumbrado eléctrico en aquella capital, y segun parece, con ánimo de adoptar seguidamente el que sea más beneficioso.

Dice *La Alianza* de Zaragoza, que los grandes negocios que está llevando á cabo el comercio de vinos no se han interrumpido ni un solo dia, ni las estaciones han dejado de recibir fuertes cargamentos con destino á la vecina República y otros paises del extranjero.

En Aragon toca en todas las comarcas la campaña á su término, y eso que, no hace todavía dos meses, las existencias eran enormes y algunos consideraban como imposible su realizacion antes de la vendimia.

En el campo de Cariñena se pagan los vinos secos á 35 pesetas alquez (119 litros) habiéndose cotizado en Lóndres una partida superior á 35'50.

En los partidos de Calatayud, Tarazona y Borja, se ha operado tambien en grande escala.

La diputacion de Navarra ha concedido catorce premios de 500 pesetas á otros tantos alumnos del Conservatorio de Madrid, hijos de aquella provincias, que han solicitado dicha gracia para poder continuar sus estudios musicales.

Se ha celebrado ayer en Guernica una importante reunion para tratar de la construccion de un ferro-carril á Zornoza.

Se ha acordado nombrar una comision compuesta de los alcaldes de Guernica, Murueta y Múgica, Calle y Beovide con objeto de saber con qué cantidad contribuirán los pueblos, y si el movimiento actual bastará á asegurar éxito á la empresa.

En el concurso de juegos florales que se ha celebrado ayer en Valladolid con motivo de la féria, han sido declarados desiertos nueve de los trece premios establecidos, entre ellos el primero y segundo, inclusos los accésis.

La corona que el ayuntamiento de Génova, ha remitido á Barcelona para el monumento de Colon, es de hierro fundido, y en ella se lee lo siguiente:

«Génova offre á Barcellone, riconocente por le onorange al piu grande dei suoi figli.—24 sétembre 1882.»

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general D. Juan Martinez Ploves, y la placa de dicha órden al teniente general D. Luis Daban.

Segun telegramas de Méjico ha sido aprobado el tratado de extradicion entre aquella república y España.

Obedeciendo al pensamiento del Sr. Leon y Castillo de ir estableciendo en las Antillas el mecanismo administrativo y político de la Península, se estudia en el ministerio de Ultramar un proyecto de ley de diputaciones provinciales inspirado en un espíritu altamente liberal.

Una comision de catedráticos de la Universidad central, en la que figuraban profesores de distintas facultades y significados en ideas políticas bien diferentes, visitó anoche al señor ministro de Fomento, con el objeto de solicitar le conceda un empleo en la secretaría de su cargo al hijo mayor del malogrado catedrático de la Facultad de Ciencias D. Tomás Ariño y Sancho.

El Sr. Albareda ofreció á la comision atender su ruego, contribuyendo de este modo á remediar en parte la situacion de la familia de tan distinguido catedrático.

Ha ocurrido en Almería un incendio de bastante consideracion por las pérdidas materiales experimentadas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto ampliar hasta la edad de veinte años para el ingreso en la Academia general militar, durante los dos primeros concursos que se verifiquen, sean ó no bachilleres en artes los aspirantes.

Anoche tuvimos la fortuna de asistir á una verdadera solemnidad artística de las que dejan gratísimo recuerdo entre los verdaderos aficionados. En casa de los señores de... (nos está prohibido citar el nombre y no queremos ser indiscretos) oimos interpretar, como seguramente no se habrán oido en Madrid, el trio en *ré* de Shuman y el gran trio de Shubert. Baste decir que la parte de violin la desempeñaba Sarasate, para comprender el entusiasmo con que fueron acogidas ambas obras, en cuyo desempeño acompañaron magistralmente al eminente artista los Sres. Tragó en el piano, y Rubio en el violoncello.

El domingo próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad Central la apertura del curso de 1882-83.

Despues del discurso de apertura se hará la distribucion de diplomas á los alumnos premiados en el curso anterior.

En breve aparecerá en la *Gaceta* una disposicion encaminada á regularizar el pago de sus haberes á los catedráticos de instituto que no los perciben del Estado.

Los obispos y gobernadores eclesiásticos *sede vacante*, tienen ya conocimiento de la siguiente real órden, dictada por el ministerio de Gracia y Justicia:

«1.° Que se reitere á V. I. el encargo de hacer saber á los párrocos de su diócesis que los eclesiásticos que autoricen matrimonios de militares que no tengan las condiciones que para contraerlo exigen la ley de reemplazos vigente, y la real órden del ministerio de la Guerra, que le fué comunicada en 15 de Diciembre de 1881, incurren en responsabilidad criminal.

2.° Que al propio tiempo se circulen las oportunas instrucciones á los fiscales de las Audiencias, para que, en cumplimiento de su ministerio, y con arreglo al espíritu y letra de esta real disposicion, persigan á los que autoricen matrimonios con infraccion de la ley de reemplazos vigente, ante los tribunales ordinarios, los cuales declararán, como siempre, lo que proceda en justicia.»

En la noche del 24 del actual fué asesinado en el kilómetro 29 de la carretera de Talavera á Arenas de San Pedro, un vecino de Mombeltran (Avila), llamado Juan Gonzalez. El presunto autor del crímen fué capturado y puesto á disposicion de los tribunales.

El cónsul de España en Santo Domingo, en despacho de ayer, dice al ministro de Estado que la salud pública en aquella plaza y su jurisdiccion es satisfactoria por lo que respecta á las enfermedades epidémicas; pero que se han exacerbado con alguna intensidad, segun las variaciones atmosféricas allí frecuentes, las fiebres tifoideas propias del país, que por lo general este año revisten mal carácter en toda la isla.

Nos dicen de Barcelona que la féria ha estado muy poco animada, debido á las lluvias que han caido todos estos dias.

Los bailes y teatros han estado muy concurridos.

El aspecto general de la poblacion no ha ofrecido novedad alguna. No ha ocurrido incidente alguno desagradable.

Bajo la direccion de D. José Novi y Pereda ha circulado el número 94 de la importante revista titulada *La Ilustracion de los Niños*, encaminada á proporcionar á éstos la instruccion de un modo ameno y agradable.

Las oficinas se han trasladado á la calle del Baño, 8 bajo.

La Guardia civil del puesto de San Julian, ayuntamiento de Atas (Lugo), ha capturado á tres de los seis individuos que en la noche del 17 al 18 del corriente asaltaron y robaron la casa del cura del pueblo. Los criminales, en union de unas prendas de ropa encontradas en Mellid (Coruña) han sido puestos á disposicion del juzgado.

Segun telegrama de anoche, en Alicante celebraron ayer en la fonda de la Marina un banquete los demócratas posibilistas, para conmemorar el 27 de Setiembre de 1868.

Se pronunciaron varios brindis y se acordó felicitar al Sr. Castelar por telégrafo, como jefe de dicho partido, y al duque de la Torre, como héroe de Alcolea.

Las fiesta de Gandía (Valencia) prometen estar este año animadísimas, á juzgar por las numerosas diversiones que se preparan.

La autoridad ha prohibido el disparo de los llamados morteretes, á fin de evitar desgracias.

Los gobernadores civiles de Guadalajara y Albacete han nombrado delegados de su autoridad para que pasen á formalizar las cuentas municipales respectivamente de los pueblos de Valdeavellano y Elche de la Sierra, que se encuentran en descubierto desde 1866 á 1880, ambos inclusive.

En el despacho del señor ministro de Fomento se reunió anoche la comision nombrada para entender en el asunto de la rebaja de las tarifas de ferro-carriles.

Con objeto de que los resultados sean prontos y eficaces, se nombró una comision encargada de formular un programa de los puntos que han de servir de discusion á los vocales de la junta. En esta comision están representados todos los intereses; por el país, nombróse al diputado Sr. Ruiz Martinez (D. Rafael); por la industria y el comercio, el Sr. Prieto: por la administracion del Estado, el director de Obras públicas, Sr. Borregon; por las compañías de ferro-carriles, el Sr. Ibarrola, y por el cuerpo de Ingenieros, para entender en la parte facultativa, el Sr. Cervigon.

En los dias 5 y 6 del próximo mes de Octubre, se verificarán en la direccion de Comunicaciones las subastas respectivas para la adquisicion de 600.000 rollos de papel cinta y aparatos telegráficos.

Dice un periódico de Valencia que el domingo último fué apedreado tres veces un tren en el camino de aquella capital á Alfafar, recogiéndose en los coches de tercera piedras de una y dos libras de peso. Algun viajero salió contuso, sufriendo los demás el consiguiente susto.

Dentro de breves dias se celebrará en el juzgado de primera instancia de Buenavista la vista de la causa que se sigue con motivo del homicidio de un camarero del café de Fornos, cuyo hecho, recordarán nuestros lectores, tuvo lugar á fines del año pasado.

Defenderá al procesado el eminente jurisconsulto D. Cristino Martos.

Varios periódicos publican algunos párrafos de una carta firmada por varios comerciantes é industriales, entre ellos los Sres. Maltrana y Villasante, lamentándose de que el gobernador civil, señor conde de Xiquena, no haya concedido autorizacion para instalar un Círculo del comercio y de la industria, á cuyo efecto le presentaron los estatutos y reglamentos hace tres meses.

Hace pocos dias en la playa de Valencia un golpe de mar hizo que zozobrase un pequeño bote ocupado por diez individuos aficionados á la pesca.

Un marinero llamado Peregrin Llobet, con arrojo y gran serenidad logró salvar á los diez náufragos, negándose despues á aceptar recompensa alguna.

De *La Vanguardia*, periódico federal:

«El juzgado del Centro se constituyó ayer por la tarde en nuestra redaccion para secuestrar los números de *La Vanguardia* correspondientes al dia 6 del actual, denunciado por un artículo que se publicó, titulado *Lo que nosotros pensamos.*»

El partido federal pactista de Santander, ha acordado tomar parte en las próximas elecciones provinciales, para lo cual ha designado ya sus candidatos y comenzado los trabajos de propaganda.

Telegrafían de Cartagena que en la madrugada anterior se declaró un gran incendio en la labranza que D. Silverio Diaz posee en la Palma, término de aquella ciudad.

A pesar de los esfuerzos que hicieron para estinguir el fuego las autoridades rurales y varios vecinos, se quemó la casa, que quedó reducida á escombros, calculándose las pérdidas en 10.000 duros.

No ocurrieron desgracias personales.

Segun telegrama de Barcelona, la empresa del vapor *Colon* obsequió anoche con un magnífico baile á la comision de Génova, á las autoridades y personas distinguidas de la poblacion. La comision visitó ayer la universidad, siendo recibida por el rector, que la acompañó en el exámen de todas las dependencias. A la apertura de la calle de Córtes, ha asistido numerosa concurrencia. Por la noche obsequió el ayuntamiento á la comision de Génova, las autoridades y la prensa.

Anteanoche se reunieron en Málaga los redactores de los periódicos de la localidad, conviniendo en la necesidad de adoptar un medio digno de dirimir las cuestiones personales, que, por desgracia, surgen con demasiada frecuencia. Hubo perfecta unidad de miras en todos los concurrentes.

Continúan los periódicos de Barcelona dando cuenta de las solemnidades con que en aquella capital se celebran las fiestas de la vírgen de la Merced, consagrando extensas descripciones á la inauguracion de las obras del monumento á Colon, de que ayer hablamos, con referencia al telegrama recibido del gobernador de aquella capital.

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS EXTERIORES.

Porvenir de Egipto.

Nada nuevo encontramos hoy en la prensa extranjera sobre este punto, que sigue siendo el más importante de los que hay sobre el tapete de politica internacional.

Inglaterra continúa haciendo protestas de sus intenciones acerca del porvenir de Egipto encerradas en estas frases del *Times* de hoy:

«Inglaterra no desea establecer en Egipto un órden de cosas contrario á los intereses reconocidos de cualquier potencia europea.

En lo que concierne á procedimientos, dice el mismo periódico, «Inglaterra no reclama otra iniciativa que la que se desprende naturalmente de los sacrificios que ha hecho y de la posicion que se ha conquistado.»

Consignados estos procedimientos en la nota que el gobierno británico ha circulado á las grandes potencias, éstas han declarado que, por lo que se refiere á la reorganizacion de Egipto, su asentimiento dependerá de la aprobacion que la Puerta conceda al proyecto inglés.

Respecto al Canal de Suez, Inglaterra sostiene el proyecto de la creacion de una policía europea que mantenga el órden y la neutralidad en aquella vía marítima.

En el mismo artículo el *Times* arremete contra los consejos que, acerca de la cuestion de Egipto, le dá Alemania contra los intereses de Francia, y defiende con calor la conveniencia de sostener la amistad con esta última potencia.

Noticias del Cairo.

Se confirma la noticia que hemos dado acerca de que el khedive ha conferido á Baker-Pachá la mision de reorganizar el ejército egipcio. Baker-Pachá ha aceptado el encargo.

El general Wolseley, el duque de Connaught y Mr. Malet, que aguardaban al khedive en la estacion, lo acompañaron luego al palacio de Gesireh.

Las calles estaban atestadas de gentes. Los edificios lucian vistosas colgaduras, notándose que muchos partidarios de Arabi habian tambien adornado sus casas, demostrando su fidelidad al khedive.

Segun algunos telegramas, el khedive publicará pronto una amnistía general para todos los que han tomado parte en los acontecimientos de allí, ménos para media docena de los más comprometidos en los asesinatos de Alejandría.

—

El general Wolseley ha prohibido bajo las penas más severas á los vendedores de bebidas espituosas que expendan de estos líquidos á los soldados ingleses.

Siguen en el interior de Egipto las demostraciones de los indígenas á los ingleses.

—

Arabi, que en sus declaraciones se muestra pesaroso de haber hecho la guerra á los ingleses, ha respondido cuando le preguntaron qué medios creia convenientes para asegurar el órden en Egipto, que ante todo era preciso expulsar del país á los notables que han tomado parte en la rebelion, para evitar que cuando se marchen las tropas inglesas, los sentimientos de venganza reproduzcan los sucesos.

—

Segun los corresponsales del *Times* en Egipto, las pérdidas sufridas en el país por residentes y naturales con motivo de la rebelion y de la guerra, se calculan en cinco millones de Libras esterlinas.

Francia.

En Francia se presenta como próxima la posibilidad de dos hechos notables; la disolucion de las Cámaras y la dimision del presidente de la república M. Grevy los dos relacionados.

Sobre ambos extremos discurre *Le Temps* de hoy, y refiriéndose á una conversacion de M. Duclarc con un periodista, pone en boca del presidente del Consejo de ministros estas palabras: «Yo no he sido nunca partidario de disolucion, y lo que es más, no la creo necesaria lo ménos en dos meses. Se ha pretendido lo contrario; pero *jamás he dicho ni he pensado una sola palabra de lo que se me ha atribuido con este motivo.*»

Estas palabras fijan perfectamente la actitud de M. Duclarc sobre la disolucion de las Cámaras, que seria la primer medida de la série que seria necesario emprender para llegar á la revision de la Constitucion solicitada por los diputados revoltosos.

A este propósito, dice *Le Temps* con mucho juicio:

«Como un país no puede pasarse sin gobierno, y como no puede cambiar su gobierno cada tres meses sin que de ello resulte un perjuicio considerable para los intereses generales y particulares, se haria necesario encontrar un medio cualquiera para salir del atolladero (se refiere al atolladero de que unas Córtes impacientes y revoltosas dificultaran la marcha de su gobierno).

«Debemos esperar que no llegaremos á tales extremidades y que la Cámara no se dejará conducir á remolque por los que quieren poner todos los dias sobre el tapete estas tres cuestiones: las constituciones, los poderes públicos y los hombres.»

«Con semejante criterio político, las fuerzas de una nacion se gastarian en contínuas mudanzas.»

«Se realizarian cambios, pero no reformas; pues para que las reformas se cumplan no hace falta que las constituciones se sucedan con rapidez, que se disuelvan las Asambleas políticas antes de hacer nada por falta de tiempo, que todos sean motivos para derribar un ministerio, sino sacar de las cons-

SGCB2021

tituciones, de las Asambleas y de los hombres todo el partido posible, que así es como han procedido siempre los pueblos dotados de verdadero sentido político.»

«En lugar de cambiar á cada instante de Constitucion, han aplicado todo su talento en hacer el mejor uso posible de la que tenian y así no se han encontrado mal con ella.»

«Este es un punto sobre el que llamamos la atencion de los diputados que se proponen emprender una nueva campaña revisionista.»

—

En cartas de corresponsales de los periódicos franceses se dice que se ha celebrado con toda brillantez la inauguracion de la estátua de La Kanal, aquel ciudadano que en pleno período revolucionario organizaba la instruccion pública al mismo tiempo que Carnot organizaba la victoria.

A la inauguracion han asistido diputados y senadores, el ministro de Instruccion pública, M. Duvoux, prefectos de los departamentos vecinos, el rector de la Academia de Tolosa, el inspector de la Academia de París, hombres de ciencia y literatos.

El velo que cubria la estátua fué levantado á los acordes de *La Marsellesa*; el alcalde de Foix usó de la palabra para dar la bienvenida al ministro de Instruccion pública, quien pronunció un elocuente discurso, cuyo tema fué la apología de Lakanal.

Terminó resumiendo la vida de este patricio en las siguientes palabras, pronunciadas por él mismo en la Convencion: *Con alguna frecuencia he hecho el bien, y algunas veces he podido impedir lo malo.*

Despues de otros notables discursos, dió principio el banquete de 240 cubiertos, y terminó la funcion, dejando en todos el más grato recuerdo.

Inglaterra.

Uno de los jefes del partido irlandés anuncia su decision de retirarse del Parlamento por el mal estado de su salud.

Italia.

Anteayer se ha celebrado un Consistorio en el Vaticano. Leon XIII, despues de elogiar á los Nuncios de Madrid y de París, los ha proclamado Cardenales. Luego ha preconizado á los Obispos de Arras, de Châlons-sur-Marne, de Tarbes, de Saint-Brieux y otros de Italia, Inglaterra, América y Occeanía.

Rusia.

Pall Mall Gazette dice que el emperador de Rusia volverá pronto á Varsovia, desde donde se dirigirá á un pueblo fronterizo de la Polonia rusa, donde celebrará una entrevista con los emperadores de Alemania y Austria para acordar una política comun en los asuntos de Egipto.

Holanda.

Se ha leido en las Cámaras el preyecto de presupuestos de los Paises Bajos para 1883. Los gastos ascienden á 136.805.686 florines. Los ingresos á 110.601.700; habiendo, por lo tanto, un déficit de 26.203.983 florines.

Está llamando la atencion, que ningun periódico conservador quiera confesar, sino á regañadientes y muy confusamente, que la carta de *El Norte* ha prevalecido sobre la de *El Imparcial*.

Tampoco han publicado ni dicho nada de la visita del ayudante del duque de la Torre á la redaccion de *El Norte*, y por último, solo discurren bajo las hipótesis antiguas.

Dice el *Diario de Zaragoza* que ha desaparecido de aquella capital el encargado del Giro Mútuo en la delegacion de Hacienda, coincidiendo la desaparicion de dicho funcionario con cierto desfalco de fondos, no de mucha importancia.

Instrúyese el oportuno expediente.

Dice el *Diario de Barcelona* hoy recibido:

«Ayer á última hora tenia todavía izada en el tope de trinquete la bandera de cuarentena el vapor-correo de Filipinas *Viñuelas*. Deciase ayer que la junta de Sanidad del Puerto iba á presentar la dimision si se llevaba á cabo el acuerdo del Gobierno de admitir á libre plática á dicho buque.»

El corresponsal del *Diario de Barcelona* dice en su carta de hoy:

«Por lo que ha llegado á trascender en los círculos políticos, en los Consejos celebrados en aquel Real Sitio el Gobierno insiste en los acuerdos que tomó en Agosto, es decir, que se propone continuar tal como se halla actualmente constituido, y que tiene para las Córtes como candidatos los mismos presidentes que lo fueron en la legislatura que aun no se ha declarado terminada, sin que se piense en abrir la próxima hasta Diciembre. Veremos si el movimiento político permite conservar el *statu quo* hasta entonces.»

El domingo 1.° de Octubre se verificará la 15.ª corrida de abono, en la que trabajarán Lagartijo, Cara-ancha y Angel Pastor, lidiándose toros andaluces de la ganadería de D. José Torres Cortina.

Las noticias que tenemos del ganado no pueden ser mejores, pues además de estar bien criados, *se traen mucho respeto*, pues todos tienen seis años, constituyendo esto solo de por sí una novedad, por hacer bastante tiempo que no se lidian en esta Plaza toros de dicha edad, y ser la primera vez que se lidian en esta de dicha ganadería. En otras en que se ha lidiado han cumplido bien y dado bastante juego.

Denuncia un periódico de Barcelona un hecho ocurrido en Villafranca del Panadés que merece ciertamente ser censurado.

Con motivo de haber ocurrido en aquel pueblo el fallecimiento de un sugeto perteneciente á la religion protestante, organizóse una manifestacion de tal género, que unos sesenta muchachos colocados delante del cortejo fúnebre comenzaron á entonar toda clase de canciones indecorosas armando gran barullo y acompando así al cadáver hasta el cementerio, donde un numeroso grupo produjo indescriptible algazara prorumpiendo en voces y denuestos.

Nuestros lectores recordarán, seguramente, el crímen cometido en la Montaña del Príncipe Pío, en el mes de Marzo último.

Un marido abandonado por su mujer tomó venganza de su deshonra asesinándola cuando iba en compañía de su amante por los paseos inmediatos al de San Vicente.

Anteayer se ha verificado la vista de la causa en el juzgado de Palacio, pidiendo el promotor fiscal la pena de cadena perpétua para el parricida, defendido brillantemente por el conocido abogado D. Tomás Bernardo Carrasco, que pidió la absolucion libre del procesado en un brillante informe. Dentro de pocos dias se conocerá la sentencia, que comunicaremos á nuestros lectores. La causa se ha tramitado de una manera rápida por la escribanía del Sr. Pereda.

El director de *La Broma*, Sr. Perillan y Buxó, ha sido condenado á ocho años y un dia de confinamiento y al pago de las costas, en la causa criminal que se le seguia, y de cuya vista dimos cuenta en anteriores números.

Hemos recibido hoy varios periódicos de Puerto-Rico que alcanzan al 7 del corriente mes.

Ha ocurrido el 27 del pasado Agosto un gran incendio en Arroyo, habiéndose quemado 27 casas. Las pérdidas ascienden á 200.000 pesos, de los cuales hay asegurados 60.000. No hay que lamentar desgracias personales.

Ninguna otra cosa hallamos de interés.

El informe de los doctores Arnold, Shkespeare y Connell de Nueva-York, encargados de examinar el cerebro de Guiteau ha sido publicado ya, y de él dan cuenta los periódicos americanos.

Las lesiones en la masa cerebral son en general importantes y bien caracterizadas, hallándose pruebas incuestionales de una marcada enfermedad crónica.

Al final del trabajo hacen constar los facultativos, que no habiéndoseles pedido opinion acerca de las relaciones que pudieran tener las lesienes halladas con el estado mental de Guiteau, se abstienen de emitirla.

Pasado mañana se verificará la inauguracion de la temporada en el teatro de la Zarzuela, poniéndose en escena la aplaudida obra en tres actos *El dominó azul*, estrenándose una obertura nueva escrita sobre motivos de dicha zarzuela, por el inspirado autor de la música el aplaudido maestro D. Emilio Arrieta.

Esta tarde se ha verificado en el ministerio de Fomento la subasta para la construccion de las obras del puerto de la Luz en la ciudad de Las Palmas (Canarias).

Se han presentado dos proposiciones; una de D. Nestor de la Torre por la cantidad de 7.983.060 pesetas 35 céntimos, y otra de D. Francisco Turnes y Bautista, por pesetas 8.150.000, adjudicándose provisionalmente al primero, que parece representa una casa inglesa establecida en dicha Isla.

El tipo de la subasta era de pesetas 8.639.675'70.

En dicha direccion se celebrará mañana tambien la subasta del ferro-carril de Linares á Almería.

Sucesos de hoy:

En la Puerta del Sol esta madrugada fué herida una jóven levemente por un sugeto.

—En la glorieta de Chamberí varios sugetos promovieron un gran escándalo, queriendo acometer uno de ellos navaja en mano á un jóven de trece años.

La guardia civil los detuvo.

—A las siete de esta mañana en una riña en la calle de Calatrava, ha resultado herida una mujer en la cabeza.

El alcalde primero, Sr. Abascal, no ha podido asistir hoy á su despacho, á causa de hallarse enfermo.

En la reunion que esta tarde ha celebrado el Consejo de Instruccion pública, han tomado posesion los nuevos consejeros Sres. D. Augusto Comas, D. Eugenio Alau, D. Vicente Romero Giron y don Juan Uña, no habiendo asistido los Sres. Galdo y Calleja.

El Consejo ha aprobado varios expedientes relativos al profesorado y subvenciones para construccion de escuelas.

En breve saldrán para Sevilla, comisionados por el ministerio de Fomento, el oficial del mismo señor Lon y el arquitecto Sr. Mélida, con objeto de designar el sitio en que deba instalarse la próxima Exposicion de ganados.

No es exacto, como han dicho algunos de nuestros colegas, que por el ministerio de Ultramar se haya telegrafiado á la Habana concediendo á aquella Universidad las mismas facultades que tienen las de la Península.

Hemos tenido ocasion de ver unas fotografías remitidas de Manila representando las nuevas fuentes inauguradas el dia 24 de Julio con motivo de los dias de S. M. la Reina, y de los arcos de triunfo, por cierto de mucho gusto, levantados para el paso de la comitiva.

Proyéctase en los Estados-Unidos la ereccion de un monumento á Mr. Garfield. En el zócalo habrá una gran figura de bronce representando á América llorando y apoyada en una espada. La estátua tendrá diez piés de altura y al pié una inscripcion:

Á JAMES GARFIELD

muerto en el servicio de la república.

El Sr. Gonzalez Marron es esperado el domingo próximo.

Segun los periódicos de Zaragoza, se ha telegrafiado á los espadas Lagartijo y Frascuelo, invitándoles á tomar parte en la corrida que se prepara para las fiestas de Canfranc; Frascuelo se ha ofrecido incondicionalmente, y Lagartijo parece ha pedido condiciones.

Se ha inaugurado en Roma el llamado Museo Garibaldi.

En un armario se exponen una espada, dos muletas, tres capas y un azadon; en las paredes se hallan las coronas enviadas con motivo de su muerte.

De 50 aspirantes á ingreso en el cuerpo de Telégrafos que han verificado hoy los ejercicios de exámen han sido aprobados 25.

Se han pedido informes al ministerio de Estado, respecto al parte de nuestros agentes consulares sobre los casos de cólera ocurridos en Terranova, para proceder en el expediente de declaracion de aguas súcias.

Desde Agosto del año anterior, en que se dispuso la vigilancia del viaducto por dos parejas del Cuerpo de Seguridad, se ha evitado el suicidio de ocho mujeres y siete hombres.

El señor conde de Xiquena, que salió anoche para el Escorial con objeto de recibir á S. M. la Reina Isabel y las infantas doña Paz y doña Eulalia, regresó á Madrid esta madrugada á las cuatro.

Segun participa el cónsul español en Génova, á las tres y treinta y cinco de la madrugada salieron los peregrinos para Roma en medio del órden más completo.

Las diferencias entre las redacciones de *El Norte* y de *La Propaganda Liberal*, han quedado esta tarde satisfactoriamente zanjadas, de lo cual nos felicitamos.

Segun noticias recibidas de Sevilla, el banquete republicano que se preparaba en aquella ciudad para conmemorar la revolucion del 68, no ha podido tener lugar por falta de comensales.

La comision de consumos ha concedido permiso para trasladar la fábrica de jabon establecida en la Vírgen del Puerto, al lavadero núm. 38, estableciéndose una intervencion para los puestos que en las afueras se ocupen de la venta de dicho artículo.

Han quedado restablecidas las tasas en el servicio telegráfico para Egipto como antes de la guerra, excepto para Port-Said.

Por la vía cable Alejandría continúa la sobretasa de 50 céntimos por palabra, pudiendo dirigirse tambien la correspondencia para los judíos por la vía Malta-Bombay.

El vapor *Viñuelas* que procedente de Filipinas habia fondeado en Barcelona, ha regresado al lazareto de Mahon, despues de exclarecer el Gobierno las dudas que sobre tal asunto habian surgido.

Esto basta para demostrar lo infundado de las las consideraciones hechas por algunos periódicos, en la creencia de que el buque habia sido admitido á libre plática.

Procedente de Alejandría ha llegado á Malta la corbeta *Tornado*.

BALANCE DEL DIA.

No se encuentra ya un demócrata que defienda la Constitucion de 1869, hace ocho dias tan en boga. Ahí está la prensa de hoy para demostrarlo. Nadie insiste, absolutamente nadie.

La lucha, sin embargo, es ley de vida, y se escogen, como no puede ménos, puntos nuevos de ataque y proyectiles de otro calibre.

Por ejemplo, *El Imparcial* sale ahora con que no se ha cumplido lo que se dijo en el discurso de la Corona de 1881 sobre Guerra y sobre Marina, omitiendo lo que otros departamentos han hecho, y olvidando sobre todo que la legislatura última la llenaron por completo, ó poco ménos, las reformas de Hacienda, que, por cierto, *El Imparcial* ha defendido con esfuerzo perseverante.

Pero en fin, dice que aquel programa se olvidó, y por ende que el Gobierno sobra.

Pero señor: aquí han perdido todos la memoria. ¿A qué se remonta *El Imparcial* tan lejos? ¿Pues no tiene ahí otro asunto más reciente, el de la promesa de la Constitucion de 1869, hecha en su famosa carta de Biarritz, que al mes escaso se ha quedado olvidada, y lo que es más negro, sustituida?

Y si en materia tan principal la mudanza ha sido tan súbita, ¿qué confianza quiere *El Imparcial* que se tenga en cosas más accesorias?

Bien que esto dirá *El Imparcial* que lo cuenten los ciegos de París.

Pero mientras tanto, si se tira de la cuerda, que se tire para todo el mundo.

* * *

Los conservadores la toman por otro lado.

¿A qué esos aspavientos, dicen, de los constitucionales frente al Código de 1869, cuando ellos lo han defendido con heroismo y tenacidad?

El recuerdo es exacto, pero es un recuerdo histórico. Tambien el Sr. Cánovas dijo en 1870, y cuando nada habia entonces constituido, «que la verdadera legitimidad en los tiempos modernos, estaba en los poderes que alcanzaran á garantir los altos intereses sociales.»

Los constitucionales, desde el Sr. Ulloa al señor Sagasta, en 1875 y en 1876, defendieron esa tésis, como ya otras veces hemos dicho; pero proclamada la actual Constitucion, siendo ya insostenible y poco práctica aquella pretension, considerando que á la paz pública no podia convenir el andar cada lunes y cada martes con períodos constituyentes, y que no era cosa de que cada partido tuviera, para su uso, una Constitucion, se modificaron grandemente aquellas impresiones, se hizo el reconocimiento de la nueva legalidad, aunque para conciliarla con el espíritu de 1869, y tan definitivo, pacífico y natural se consideraba esto, que nadie receló que al subir un dia al poder los constitucionales, solos ó acompañados, subieran con el propósito de volver al Código revolucionario.

* * *

Pero supongamos que tengan gran valor las censuras que por los conservadores se dirigen á los constitucionales con este motivo. Démoslo de barato, y digamos: pues si los constitucionales que al fin votaron la Constitucion de 1869, y que en la restauracion, mientras no se hizo la del 76, volvian á ella los ojos, significaban con ello, principalmente, su propósito de aliar la revolucion con la legitimidad; si esto, no obstante, hicieron mal, y hoy se vienen con escrúpulos, ¿quedan mejor, á los ojos de una crítica imparcial, los conservadores de ahora (hablamos de los conservadores en conjunto), que sin tales recuerdos ni semejante obligacion padecen de improviso la calentura revolucionaria? Los remilgos de los constitucionales podrán ser objeto de alguna ironía; pero el amor póstumo y senil de los conservadores por la Constitucion de 1869 (que esto iba envuelto en el fondo de su campaña ardorosa, favorable al duque de la Torre) esto, á más de la ironía, levanta en el espíritu el mayor de los asombros.

Pero siempre lo mismo; todo el mundo empeñado en hacer de diablo predicador.

* * *

Veremos lo que resulta de esta barahunda.

No faltarán dificultades, aunque no insuperables ni mucho ménos, si el Gobierno sabe defenderse con las cartas que tiene en la mano, superiores en valor á las de todos sus adversarios juntos.

Para nuestra conciencia, nos bastará á nosotros, sin embargo, haber tomado posiciones, definiéndonos con toda claridad, y luego venga lo que quiera.

Si EL CORREO, supongamos, fuese una gran institucion; si fuese, por ejemplo, Urquijo ó el marqués de Vinent; si siquiera fuésemos *El Imparcial*; vamos, aunque no fuéramos más que *La Correspondencia*, podia decirse que defendíamos intereses conservadores, y que estos intereses tienen el pícaro defecto de ser un poco asustadizos.

Nosotros, por el contrario, y valga la franqueza, podemos decir realmente, con poca satisfaccion verdad, pero podemos decir lo del estudiante sopista: *Omnia mea me cum porto.*

Nosotros arriesgaríamos bien poco, y en el jaleo, teniendo salud y piés, de fijo que ganaríamos, porque volveria á avisparse la opinion y habria emociones á porrillo; y con todo esto, de fijo que EL CORREO creceria y se esponjaria.

* * *

Pero no es esto lo que debe decidir á ningun espíritu patriótico, apreciando las cosas como nosotros las apreciamos.

No queremos volver á las andadas, cuando no hay necesidad. No queremos que gobiernos débiles, por bien intencionados que sean, pongan al país en alarma. No queremos los antecedentes de 1842 y de 1843, porque de fijo viene 1844, y entonces los Olózagas y los Lopez, los Esparteros y los Linages; los que hagan este papel ahora, todos saldrán dando vueltas de campana, unos antes que otros, como entonces ocurrió, pero á la postre, todos; no faltando, de fijo, para que el ejemplo se repita, algun general Narvaez que tire del chafarote y ponga abstinencia cruel por once años..... pero sin abono.

El que lo dude que lea un libro el año pasado impreso por el Sr. García Ruiz, (hablamos de D. Eugenio), libro muy curioso de historia contemporánea, y verá como el dibujo que ahora ofrecen los sucesos, se parece al bosquejo que entonces tambien ofrecieron.

* * *

Vamos con otros perfiles.

El Sr. Castelar ha llegado esta mañana. Mantiene sus impresiones de Biarritz. Cree que no es para visto con desden el nublado que se viene encima, pero cree tambien que el Gobierno puede conjurarlo si tiene serenidad y se echa un poco á la izquierda; así lo hemos oido y en esto solo somos órgano de trasmision.

La Reina Isabel y las infantas, desde anoche en el Escorial, seguirán á Madrid el dia mismo en que los Reyes regresen de la Granja, que será, segun parece, el 1.° de Octubre.

El Sr. Alonso Martinez se encuentra ligeramente indispuesto, por cuya razon no ha asistido á su secretaría.

Segun los telegramas de hoy, reina bastante agitacion en el alto Egipto contra los cristianos.

Los valores, un poco mejor que ayer.

TELEGRAMAS.

Lóndres 28.—El periódico el *Morning Post* desmiente que haya negociaciones entabladas por Inglaterra con las demás grandes potencias para arreglar la cuestion egipcia.

Añade que hasta ahora no han mediado más que cambios de miras entre Inglaterra y Alemania sobre dicho asunto.

El conde de Münster, embajador de Alemania en Lóndres, debe llegar en breve á esta capital para facilitar dichas negociaciones.

París 28.—Los despachos de Alejandría recibidos esta tarde dicen que aumenta la agitacion en el alto Egipto contra los europeos.

En diferentes puntos han sido insultados los cristianos cuya situacion es cada vez más crítica, pues los ingleses no disponen de fuerzas suficientes para guarnecer todas las poblaciones de alguna importancia.

Lóndres 28.—Algunos periódicos ingleses sostienen la conveniencia de modificar la ley relativa á la liquidacion de las deudas egipcias, á fin de que el gobierno de aquel país pueda entenderse directamente con los tenedores.

El gobierno inglés ha adoptado enérgicas medidas para impedir que se repitan las riñas frecuentes entre los soldados de los regimientos irlandeses y los ingleses.

Los ánimos de estos últimos están muy sobrescitados, y son de temer graves conflictos.—*Fabra.*

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL **28** DE SETIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
3 p. 100 int. c.	**29'00**	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	»	Ob. Erlanger de d	»
Idem fin próximo..	29'17 1/2		
3 por 100 exterior..	»	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. int.	66'35	—	
4 por 100 perp. ext.	»		
4 por 100 amortizab	80'30	Cédulas al 7 por 100	»
O. de ferro-carriles	57'90	Idem al 6 por 100..	»
Id. de 5.000 ptas...	»	Idem al 5 por 100..	100'90
Id. Alar á Santand.	»	B. h. al 6 por 100...	»
Carreteras de Abril	»		
Idem de Agosto ...	»	VRES. COMERCIALES.	
Idem de Marzo.....	»	—	
Idem de Julio.....	»		
Obras públicas	»	Ac. B. de España.	400'00
Personal	»	Idem Hipotecario..	»
Ob. de A. de Cuba	»	Id. de Castilla.....	»
Billetes h. de Cuba	103'85	Tranvía de E. y M.	»
Sisas del A. Madrid	»	Obligaciones de id.	»

Lóndres, á 90 dias fecha, 47 30.

París, á ocho dias vista, 4'92.

Resúmen.

En medio de la inaccion y escaso movimiento de operaciones que caracterizan la Bolsa de estos dias, ha habido alguna más firmeza en los cambios, reponiéndose estos del pequeño quebranto de ayer.

Muy limitada la contratacion de treses, solo se han publicado dos cambios del interior al contado 28'97 1/2 y 29 por 100.

A fin de este mes no se han cotizado oficialmente operaciones y para el próximo lo han sido á 29'15 y 29'17 1/2.

En el 4 por 100 interior, ha habido más movimiento y más firmeza en los precios como lo demuestra el órden ascendente que han seguido de 66'25, 30, 40 y 35.

Los ferros como ayer á 57'90.

Escasa variacion en los cambios del 4 amortizable, aunque han sido bastantes las operaciones realizadas á 80'30, 35, 25 y 30.

Tambien en billetes de Cuba ha habido alguna demanda, cotizándose á 100'85, 90, 75 y 85.

Continúa la oferta de acciones del Banco de España que, publicadas á 400 por 100, cambio de ayer, quedan para mañana en operaciones convenidas á 397'50, 397 y 398 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado y fin de mes, 29 por 100; próximo, 29'17 1/2; ferros, 58 por 100.

Cambios sostenidos.

Banco Agrícola de España

Desde el dia 2 del próximo Octubre y horas de once de la mañana á dos de la tarde, queda abierto en estas oficinas: Lobo, 27, principal, el pago de intereses trimestrales que vence en 1.° del citado mes, sobre el primer desembolso de Obligaciones especiales de este Banco.—Madrid 27 de Setiembre de 1882.—*F. Secretario interino, Angel Lopez Alonso.*

Cultos.

Santo de mañana.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—A las ocho y media.—*El gran Tamorlan de Pérsia.*

Alhambra.—A las ocho y media.—*Boccaccio.*

Lara.—Turno 3.°—A las ocho y media.—*Sin atadero.*—*Perros y gatos.*—*Robo en despoblado.*

Novedades.—A las ocho y media.—*El rizo de doña Marta.*—Las hermanas Vaidis.—Los excéntricos Pinauds.—*Las citas á media noche.*

Martin.—A las ocho y media.—*El reverso de la medalla.*—*La Aurora*, coro á voces solas por el Orfeon de Madrid y coro de soldados del *Fausto* por el mismo.—*El manicomio del Norte.*—*Palabra de aragonés.*—*Gallegada*, coro á voces solas, y el *Himmeneo*, wals por el orfeon.—*Un capitan de lanceros.*

Variedades.—A las ocho y media.—*El reservado de señoras.*—*Aprobados y suspensos.*—*Los pavos reales.*

Circo de Price.—A las ocho y media de la noche.—El célebre americano tirador de pistola y carabina Mister Paine y su señora.—Cuarta representacion de la familia Rocré.—Los elefantes amaestrados.—Los gimnastas españoles hermanos Beasy.—Se ejecutará la pantomima de gran espetáculo *Jadvica ó la venganza del conde Rotoff.*

Capellanes.—A las ocho y media.—Baile español.—*No la hagas y no la temas.*—*Intermedio musical.*—*El ente enamorado.*—*Música clásica.*

Circo é hipódromo de verano (frente al Dos de Mayo.)—A las cuatro y media de la tarde y á las ocho y media de la noche.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Madrid.—No se ha recibido el anuncio.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez
Calle de San Gregorio, núm. 8.

CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y floruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático enérgico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tísis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficacísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que tolera hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.

La clarificacion de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

ANUNCIO

Se arriendan ó venden. De **700** á **800** *obradas, tierras de labor, casa, bodega, eras, pinar,* en los pueblos de *Santiuste de San Juan Bautista, Bernuy de boca y Villa-Gonzalo,* partido de *Santa María de Nieva,* provincia de Segovia. De **600** á **700** *áreas de viñedo y pastos de regadío, frutales, casa en el centro* (coto redondo), en *Cubillas de Santa Marta* (Valoria la Rica) (Valladolid) Zúñiga, 1, 2.° Valladolid.

PREPARACION PARA MARINA é Ingenieros de Caminos, Leganitos, 35, pral. Director señor A. Serra, profesor de la Real Familia. Se remiten reglamentos

LIBROS DE LANCE hay más de 40.000 volúmenes de todas clases, cuyos catálogos se dan gratis á todo el que lo pida, y se remite á provincias á vuelta de correo.

Los pedidos á José Anlló.—Tudescos, 5, Madrid.

CASA HOTEL

En el elegante barrio de Argüelles: magnífica. Se vende Santa Feliciana, (Chamberí) 16, pral.

COCHES DE LUJO

Abonos y medios abonos á landós, clarens, berlinas, faetones y charrettes. Carruajes nuevos. Precios módicos. Real de Francia, numero 1.—Chamberí.

ALFOMBRAS

ALMACENES de LA ISLA DE CUBA

Montera, 18 y Puebla, 19

Moquetas de primera clase desde 10 rs. colocadas.
Fieltros anchísimos desde 9 rs. colocados.
Abacás y cordelillos desde 3 rs. colocados.
Una visita á estos Almacenes economizan muchos reales que se pagan de más en otras partes sin conocerlo.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA

DE CARRE HERMANOS

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilacion.

Se construyen calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fábricas de espíritus, de granos, vinos, cañas, remolachas, etcétera. Calderas para jabon, cervecería, fábricas de azúcar, etc. Aparato nuevo para la destilacion de orujo producido en primera destilacion, aguardientes anisados de 25 grados. Santa Feliciana, 4, Madrid

J. RIVAS INFANTAS, 13

¿Hay quien pueda más?

Sin competencia posible este establecimiento es el único en España donde desde 5.200 reales en adelante, amuebla toda una casa con ricos muebles de Ebanistería y colgaduras. Exportacion á todas las provincias. Catálogos grátis.

Academia Preparatoria

para carreras especiales, dirigida por D. José Mirete, licenciado en ciencias y oficial del cuerpo de Estadística y D. Leopoldo Soto, oficial del cuerpo de Topógrafos. Colmillo, 7, 2.°. Clases especiales para las próximas oposiciones de ingreso en los cuerpos de oficiales de Topógrafos, Estadística y Ayudantes de obras públicas.

Callos, Callosidades
Ojos de Gallo
Verrugas en los Pies y en las Manos
CURACION CIERTA
Por la **POMADA GALOPEAU**
FABRICA, 8d Strasbourg, 19, PARIS.
Deposito en Madrid: Fe de Moreno MIQUEL.

TAPIOCA de la ESTRELLA
La MEJOR de las SOPAS
Recomendada por los Médicos.
FUERA DE CONCURSO
Exposicion Universal 1878
A. CHAPU
5, r. de la Tacherie, Paris
y en todas las tiendas de Pastas y Ultramos

Depósitos en *Madrid:* en casa de D. Juan de la Fuente, Salud, 19.—J. Lévis, calle Mayor, 39.—Emilio Estéban, Urosas, 5.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantas, 12, 2.°

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

Hierro Encausse
LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR
ANTI-ASMATICO
de la Casa medical
ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion inmediata de el Asma Sufocacion, etc.
EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart — PARIS

Depositarios: Madrid: Melchor García.—Barcelona: Vicente Ferrer y C.ª y Farmacia del Dr. Ferrer, plaza del Angel, 1.

LA CRISIS
DE LA
BOLSA
EN 1882
POR
ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:
En Madrid: En la *Sociedad General de Anuncios de España,* Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías.
En Barcelona: En las principales librerías.
París: 92, rue Richelieu.
SU PRECIO: **UNA PESETA.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

28 Stbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 15

EL COFRECITO DE ÉBANO

la puerta del fondo de la tienda y apareció una niña... su hija que se dirigió con los ojos llenos de lágrimas hácia su madre, diciendo con una especie de espanto:

—¡Madre mia! ¡Oh, madre mia!

Luciana se precipitó inmediatamente hácia la niña, la cogió entre sus brazos y la estrechó cariñosamente sobre su corazon.

¡Oh! el instinto maternal habia murmurado en su corazon: en esta pobre niña es en la que quiere vengarse Georges.

¡Ah! Luciana no se equivocaba... al dia siguiente un hombre vestido de negro se presentó en el gabinete de lectura preguntando burlonamente por la señorita Varel y entregándole un papel timbrado.

Luciana no necesitó más que echar una mirada.

Georges Lambert invocaba su derecho paternal, M. Georges Lambert reclamaba legalmente su hija.

Desde hacía algunos dias sufria tanto la pobre jóven, que se imaginaba haber agotado todos los dolores. ¡Pobre Luciana! Nunca habia sufrido tanto como sufría en aquel momento.

Afortunadamente, Dios que provee á todas las necesidades, mide tambien el dolor de las madres.

Dios envió en aquel momento á Jacques.

Jacques fué á buscar un hombre entendido en derecho.

—¿Está reconocida esa niña por su padre?—preguntó.

¡Pobre Luciana! ni siquiera lo sabía.

Jacques, que nunca se hallaba fatigado, se dirigió al registro civil.

Afortunadamente, la niña no habia sido reconocida por Georges.

La ley, tan rigurosa con las mujeres, es justa cuando menos en lo que se refiere á las madres solteras. Cuando una partida de nacimiento lleva la mancha de... padre desconocido... el fruto del amor pertenece esclusivamente á su madre. Más todavia, estando prohibida la inquisicion de la paternidad, el hijo no tiene padre que pueda reclamar sus derechos, pertenece esclusivamente á su madre.

Así es que Luciana se tranquilizó inmediatamente. Una palabra bastó para hacerla desechar todo temor y contestó al enviado de Georges que ni siquiera habia logrado hacerla miedo.

Dos dias despues, jugando la niña frente á la tienda, dos hombres de mala catadura, de esos que frecuentan las barreras, se lanzaron sobre la niña, la cogieron en sus brazos y quisieron huir.

Pero Jacques era decididamente la providencia de Luciana... precisamente en aquel momento subia la cuesta.

Saltar sobre los secuestradores, golpear al uno y al otro y arrancarles su presa, fué obra de un momento para Jacques, quien volvió triunfante la hija á su madre.

Luego, sin hablar de ello á Luciana, fué á decir algunas palabras al comisario de policía quien escribió á Georges diciéndole que en adelante se le vigilaria y que se guardase muy bien de repetir aquella tentativa completamente fuera de las costumbres del siglo XIX.

Luciana se quedó tranquila. A falta de dicha, tenia cuando menos la tranquilidad y satisfaccion de la que ha cumplido con su deber y algunas veces aún disfrutaba de algunas horas en las que se permitia sonreir. ¿No tenia allí á su hija?

En cuanto á Georges, al principio estuvo furioso sucediendo á su despecho un segundo arrepentimiento. Georges era uno de esos caractéres que pasan de un estremo á otro sin detenerse en el justo medio. Escribió á Luciana: en una correspondencia la mayor parte de las veces insensata, suplicó nuevamente y renovó su confesion de impotencia para hacer nada mientras estuviese solo.

Luciana contestó como habia hablado, sencilla y dignamente, pero con ternura y con la virtuosa resistencia de una voluntad firmemente decidida á no faltar al juramento hecho á su abuela... á Dios.

Esta lucha martirizaba su corazon. Cada carta que recibia, solia costarle unos temblores nerviosos que tan terribles suelen ser para las jóvenes; despues de cada contestacion quedaba abatida, enervada. Al dia siguiente se levantaba con una palidez cadavérica; flor delicada, hubiera podido crecer en la sombra pero se sentia morir en medio de aquellos incesantes huracanes.

Aquellas emociones la mataban.

¡Oh! ¡Si Georges hubiera podido verla! ¡Si hubiera podido sospechar el papel que estaba desempeñando para con ella! Pero nó: él se abstenia de parecer por allí. Fanfarron para consigo mismo hubiera creido ridículo presentarse en los alrededores del gabinete de lectura, yendo á mirar á través de los cristales de la tienda donde sufria Luciana. Además, en aquel momento un nuevo ataque de cólera oscurecia su razon. Despues de su infructuosa correspondencia se habia lanzado otra vez en el torbellino de las pasiones esperando olvidar sin duda. ¡Pobre loco! Aquella existencia era imposible para él; en medio de sus mayores locuras, se sentia tan desgraciado como antes. La imágen de Luciana subia sin cesar de su corazon á su imaginacion; la amaba con uno de esos amores que son tan necesarios para la existencia como el aire que se respira. Decididamente, él no podia vivir sin ella.

Pero Georges no habia recibido una educacion que le hiciera comprender lo que era un obstáculo; sabia lo que era desear; pero no sabia contenerse en sus deseos. Su alma que no habia recibido una educacion viril debia atravesar todavia por diferentes vicisitudes antes de salir de aquella segunda infancia que en algunos de los niños mimados por sus padres suele durar toda la vida. La humillacion, el despecho, la sed de venganza, le habian inspirado cierta trasformacion; sobre todo, el orgullo habia jugado un gran papel.

—¡Pues bien!—se dijo un dia—quiero probarle lo que hubiera hecho por ella si se hubiera venido conmigo: quiero hacer yo solo una brillante fortuna que se vea de lejos, que se vea desde Belleville; quiero que ella sienta su obstinacion; quiero que ella llore y suplique á su vez; quiero tener una revancha y decirle: «¡No! Unicamente por nuestra hija, quiero que ella vuelva por sí misma.»

Inmediatamente Georges Lambert entró en la Bolsa.

En aquella época ya comenzaba á ser lo que es hoy: un maremagnun monumental: es verdad que se han cerrado las casas de juego, pero la ruleta y el treinta y cuarenta se han disfrazado de primas y diferencias y la fatal pasion ha cambiado de forma: hé ahí todo lo que se ha hecho. ¿Es preciso intentar una nueva prohibicion? ¿Es preciso sufrirlo como un mal anejo á la sociedad? Esta grave cuestion no es del dominio de una novela; puede ser que una pasion no pueda ser suprimida por un decreto; quizá los grandes vicios tengan el privilegio de saltar siempre por encima de las leyes.

Volvamos á Georges Lambert. Bajo el engañoso pretexto de hacer negocios, jugó. Como todos los jugadores novicios, tuvo suerte y su existencia pareció dorarse de nuevo pero de una manera pasajera. Volvió á dar fiestas y á tener coche y caballos. Inmediatamente se hizo conducir á Belleville y pasó y repasó por delante del gabinete de lectura. La pobre Luciana lo vió, se retiró precipitadamente y no volvió á sentarse á tomar los rayos del sol que alegraban la puerta, poniéndose más pálida, más triste y más desesperada que nunca.

Muchos dias habian pasado sin lograr reconquistar su esperanza. El otoño estaba ya lejos y el invierno habia llenado de sombras el gabinete de lectura. Francisca, en vísperas de ser madre por segunda vez, no podia ir á Belleville con frecuencia. Sin embargo, Jacques iba todos los domingos por la mañana; estrechaba la mano de Luciana y jugaba con la niña y la hacia reir. Esto alegraba un poco la tienda, pero era para contrastar más la tristeza del dia siguiente. Siempre sumida en sus pensamientos, Luciana permanecia horas enteras inmóvil y abismada. Apenas se atrevia á mirar al cofrecito de ébano; el alma de su abuela no la hablaba ya; sus últimas ilusiones habian caido con las hojas de los árboles. Tambien reinaba el invierno en el corazon de la pobre jóven; sus esperanzas se habian marchado con las golondrinas; pero no para volver